



*"2021 - Año del Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 270° aniversario de la ciudad de San José de Jáchal, ciudad cabecera del departamento de Jáchal, San Juan, festejado el 25 de junio de 2021.

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

San José de Jáchal es cabecera y sede de autoridades del departamento Jáchal y se encuentra ubicado en el centro oeste del Valle de Jáchal, al margen del río homónimo, en el centro norte de la provincia de San Juan, al norte de la Ciudad de San Juan, a 153 kilómetros al noreste de la Ciudad de San Juan.

La Villa fue fundada el 25 de junio de 1751, por el maestro de campo Juan de Echegaray.

Este año, dada la situación de público conocimiento, generada por la pandemia, no hubo festejos, solo un pequeño gesto de reconocimiento a los trabajadores esenciales que combaten al Covid-19 y recordar a los vecinos que perdieron la vida por la pandemia.

El Departamento de Jáchal es uno de los 19 departamentos en los que se divide políticamente la Provincia de San Juan, tiene aproximadamente 22.000 habitantes y 15.000 Km cuadrado de extensión, ubicado en el norte de la provincia.

Alrededor de la ciudad se destaca un paisaje desértico con escasa vegetación numerosas serranías con cultivos de cebolla, olivo, membrillo, tomate y ajo, que se comercializan parcialmente. Es la principal ciudad del norte de la provincia de San Juan y núcleo de una importante región agrícola y minera. Se caracteriza por poseer un estilo colonial en sus edificaciones y en ejido urbano.

El 25 de junio de 1571, Juan de Echegaray funda la ciudad de San José Jáchal, ese mismo mes, mediante interesante ceremonia, nace a la vida civil y política el pueblo de San José de Jáchal, a cuarenta leguas al norte de San Juan de la Frontera, el territorio en ese momento pertenecía a la Capitanía de Chile. En la actualidad, la ciudad es el quinto aglomerado en importancia de la provincia.

Su óptima posición en la convergencia de la Ruta Nacional N° 40 y la Provincial N° 150 se verá más favorecido aun cuando se concrete el anhelado túnel del paso internacional de Agua Negra.

Por todo lo aquí expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional Graciela Caselles